LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO 050013103 002 **2021-00312 00**

Agencias en derecho.	$	5´700. 000.oo
GASTOS ACREDITADOS		
Portes notificación (Archivo 13 Fls 81 a 84 C 1)	$	13. 000.oo
		----------
TOTAL:	$	5´713. 000.oo

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00312** 00
DEMANDANTE	COLIMPEX GROUP S.A.S.
DEMANDADOS	CESAR CAMILO GONZÁLEZ BUITRAGO
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y RESUELVE

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se imparte la aprobación de la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho.

Incorpórese al expediente solicitud de validez de notificación electrónica del demandado, lo cual ya fue resuelto mediante auto calendado 20 de enero de 2022 (Archivo 17 Folios 99 a 100)

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 023

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 16 de febrero de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
56114aad9ed7453cadc7c3b54a47efaf94b396d44038a877b42980525a69b128
Documento generado en 15/02/2022 03:40:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica